

Instrucciones a los autores

Los trabajos enviados a nuestra publicación deberán ajustarse a las siguientes instrucciones preparadas considerando el estilo y la naturaleza de la Revista Hospital Clínico Universidad de Chile, las que se han basado en los *Requisitos Uniformes para los Manuscritos Sometidos a las Revistas Biomédicas* establecidos por el *International Committee of Medical Journal Editors*, actualizados en diciembre de 2016 en el sitio www.icmje.org y que cuenta una versión traducida al castellano (no oficial) en este mismo sitio.

1. Se entregará a la Coordinación de la Revista una copia digital de todo el texto (con referencias, tablas y figuras incluidas) además de la Responsabilidad de Autoría adecuadamente firmada.

La Coordinación se ubica en el Departamento de Comunicaciones del Hospital Clínico Universidad de Chile, ubicada en Dr. Carlos Lorca Tobar 999, Independencia, 5° piso, sector D, oficina 504.

La cantidad de personas que participen en las publicaciones no podrá superar los cinco autores. No así para el caso de los *Trabajos de Investigación* para los cuales no habrá tope.

Los *Trabajos de Investigación* no deben sobrepasar las 3.000 palabras (sin incluir el summary) y las referencias no podrán sumar más de 40. Los *Casos Clínicos* no podrán superar las 2.000 palabras y las 30 referencias. Los *Artículos de Revisión* deben contener bajo 3.500 palabras con un tope de 50 referencias y las *Cartas al Director*, las 1.000 palabras, incluyendo hasta 10 referencias y 1 tabla o figura. Respecto a las *Revisiones Cortas en Tópicos de Medicina Traslacional*, deberán contener 2.000 palabras como máximo, una figura (resumen visual) y máximo 15 referencias.

2. El trabajo debe presentarse en formato Word.

Todas las páginas deben estar enumeradas, empezando por la página del título.

3. Los Trabajos de Investigación y las Experiencias Clínicas deben dividirse en secciones tituladas *Introducción, Material y Método, Resultados y Discusión*. Otros tipos de artículos, tales como los *Artículos de Revisión*, pueden acomodarse mejor a otros formatos, pero deben ser aprobados por los editores. Las ***Revisiones Cortas en Tópicos de Medicina Traslacional*** deben estar acompañadas de una *Apreciación de Significación* del tópico abordado (statement of significance) de no más de 100 palabras.

4. El ordenamiento de cada Trabajo de Investigación será el siguiente:

4.1 Página del título

La primera página del manuscrito debe contener: 1) El título del artículo, que debe ser conciso, pero informativo sobre el contenido central de la publicación. 2) El o los autores, identificándolos con su nombre de pila, apellido paterno e inicial del materno. Se recomienda a los autores escribir su nombre, utilizando el listado de identificación de los investigadores y contribuidores (ORCID). Señale con números superíndices a los autores y al pie de la página, identifique su título profesional o su calidad de alumno de una determinada carrera profesional y la unidad, servicio o departamento al que pertenecen. 3) Nombre de la o las secciones, departamentos, servicios e instituciones a las que debe darse crédito por la ejecución del trabajo. 4) Nombre, dirección de correo electrónico y teléfono del autor con quien establecer correspondencia. 5) Fuente de apoyo financiero, si lo hubo, en forma de subsidio de investigación (*grants*), equipos, drogas o todos ellos.

4.2 Resumen

La segunda página debe contener un resumen en inglés o *summary*, de no más de 200 palabras, que describa los propósitos del estudio o investigación, el material y métodos empleados, los resultados principales y las conclusiones más importantes. Se recomienda utilizar el modelo de resumen estructurado. No emplee abreviaturas no estandarizadas. Los editores podrán modificar la redacción del resumen entregado por los autores, si estiman que ello beneficiara su difusión internacional.

4.3 Introducción

Resuma la racionalidad del estudio y exprese claramente su propósito. Cuando sea pertinente, haga explícita la hipótesis cuya validez pretendió analizar. No revise extensamente el tema y cite solo las referencias bibliográficas que sean estrictamente atinentes a su propio estudio.

4.4 Material y método (o pacientes y método)

Esta sección debe incluir únicamente la información que estaba disponible cuando se escribió el plan o protocolo del estudio; toda la información obtenida durante la conducción del estudio pertenece a la sección *Resultados*. Describa la selección de los sujetos estudiados: pacientes o animales de experimentación, órganos, tejidos, células, etc., y sus respectivos controles. Identifique los métodos, instrumentos o aparatos y procedimientos empleados, con la precisión adecuada para permitir a otros observadores que reproduzcan sus resultados. Si empleo métodos bien establecidos y de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), límitese a nombrarlos y cite las referencias respectivas. Cuando los métodos han sido publicados, pero no son bien conocidos, proporcione las referencias y agregue una breve descripción. Si los métodos son nuevos o aplico modificaciones a métodos establecidos, descríbalas con precisión, justifique su empleo y enuncie sus limitaciones. Cuando se efectuaron experimentos en seres humanos, explicita si los procedimientos respetaron normas éticas concordantes con la Declaración de Helsinki (actualizada en el 2000) y si fueron revisados y aprobados por un comité *ad hoc* de la institución en que se efectuó el estudio. Identifique los fármacos y compuestos químicos empleados, con su nombre genérico, sus dosis y vías de administración. Identifique a los pacientes mediante números correlativos, pero no use sus iniciales, ni los números de fichas clínicas. Indique siempre el número de pacientes o de observaciones, los métodos estadísticos empleados y el nivel de significación elegido previamente para juzgar los resultados.

4.5 Resultados

Presente sus resultados siguiendo una secuencia lógica y concordante. Los datos se pueden mostrar en tablas y figuras referidas en el texto. En el texto, destaque las observaciones importantes, sin repetir todos los datos que se presentan en las tablas o figuras. No mezcle la presentación de los resultados con su discusión, la cual debe incluirse en la sección siguiente.

4.6 Discusión

Se trata de una discusión de los resultados obtenidos en este trabajo y no de una revisión del tema en general. Discuta únicamente los aspectos nuevos e importantes que aporta su trabajo y las conclusiones que Ud. propone a partir de ellos. No repita detalladamente datos que aparecen en *Resultados*. Haga explícitas las concordancias o discordancias de sus hallazgos y sus limitaciones, relacionándolas con otros estudios relevantes, identificados mediante las citas bibliográficas respectivas. Conecte sus conclusiones con los propósitos del estudio que destaque en la *Introducción*. Evite formular conclusiones que no estén respaldadas por sus hallazgos, así como apoyarse en otros trabajos aun no terminados. Plantee nuevas hipótesis cuando le parezca adecuado, pero califíquelas claramente como tales. Cuando sea apropiado, proponga sus recomendaciones.

4.7 Referencias

Las referencias deben corresponder a los trabajos originales en revistas incluidas en el *Index Medicus*. Numere las referencias en el orden en que se la menciona por primera vez en el texto. Identifíquelas mediante numerales arábigos, colocados (entre paréntesis) al final de la frase o párrafo en que se las alude. Las referencias que sean citadas únicamente en las tablas o leyendas de las figuras, deben numerarse en la secuencia que corresponda a la primera vez que citen dichas tablas o figuras en el texto. Los resúmenes de presentaciones o congresos deben ser citados como referencias solo cuando fueron publicados en revistas de circulación común. Si se publicaron en *Libros de Resúmenes* pueden citarse en el texto (entre paréntesis), al final del párrafo pertinente. Se puede incluir como referencias a trabajos que están aceptados por una revista, pero aun en trámite de publicación; en este caso, se debe anotar la referencia completa, agregando a continuación del nombre abreviado de la revista la expresión *en prensa*. Los trabajos enviados a publicación, pero todavía no aceptados oficialmente, pueden ser citados en el texto (entre paréntesis) como *observaciones no publicadas o sometidas a publicación*, pero no deben alistarse entre las referencias. Al alistar las referencias, su orden debe ser el siguiente:

a) Artículos en revistas. Apellido e inicial del nombre del o los autores en mayúsculas. Mencione todos los autores cuando sean seis o menos; si son siete o más, incluye los seis primeros y agregue *et al.* Limite la puntuación a comas que separen los autores entre sí. Siga el título completo del artículo, en su idioma original. Luego, el nombre de la revista en que apareció, abreviado según el estilo usado por el *Index Medicus*, año de la publicación; volumen de la revista: página inicial y final del artículo.

Ejemplo: 16. Gonzalez A, Nicovani S, Massardo L, Aguirre V, Cervilla V, Lanchbury JS *et al.* Influence of the HLA-DR beta shared epitope on susceptibility to and clinical expression of rheumatoid arthritis in Chilean patients. *Ann Rheum Dis* 1997;56:191-3.

b) Capítulos en libros. Ejemplo: 18. Croxatto H. Prostaglandinas. Funciones endocrinas del riñón. En: Pumarino H, ed. *Endocrinología y Metabolismo*. Santiago: Editorial Andres Bello, 1984;823-40.

c) Para otros tipos de publicaciones, aténgase a los ejemplos dados en los *Requisitos Uniformes para Preparar los Manuscritos que se Presentan a las Revistas Biomédicas*, establecidos por el CIDRM (Comite Internacional de Directores de Revistas Medicas) y publicados por NLM's Citing Medicine <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>.

Los autores son responsables de la exactitud de sus referencias.

4.8 Agradecimientos

Expresa su agradecimiento solo a personas e instituciones que hicieron contribuciones substantivas a su trabajo. Los autores son responsables por la mención de personas o instituciones a quienes los lectores podrán atribuir un apoyo a los resultados del trabajo y sus conclusiones.

4.9 Tablas

Presente cada tabla en hojas aparte, separando sus líneas con doble espacio. Numere las tablas en orden consecutivo y asígneles un título que explique su contenido (título de la tabla). Sobre cada columna coloque un encabezamiento corto o abreviado. Separe con líneas horizontales solamente los encabezamientos de las columnas y los títulos generales. Las columnas de datos deben separarse por espacios y no por líneas verticales. Cuando se requieran notas aclaratorias, agréguelas al pie de la tabla. Use notas aclaratorias para todas las abreviaturas no estándares. Cite cada tabla en su orden consecutivo de mención en el texto del trabajo.

4.10 Figuras

Denomine *Figura* a cualquier ilustración que no sea tabla (Ejs: gráficos, radiografías, electrocardiogramas, ecografías, histología, etc.). Los gráficos deben ser dibujados, empleando un programa computacional adecuado. Las imágenes digitales deben ser de tamaño (peso) y calidad suficientes para su perfecta impresión, es decir, nunca con menos resolución que 300 dpi y de 9 x 12cm. Envíe los archivos digitales de cada figura en formato JPG. Nuestra Revista solo considera su publicación en blanco y negro. Las letras, números, flechas o símbolos deben verse claros y nítidos en las fotografías y deben tener un tamaño suficiente como para seguir siendo legibles cuando la figura se reduzca de tamaño en la publicación. Sus títulos y leyendas no deben aparecer en la fotografía, sino que se incluirán en hoja aparte, para ser compuestos por la imprenta. Cite cada figura en el texto, en orden consecutivo. Si una figura reproduce material ya publicado, indique su fuente de origen y obtenga permiso escrito del autor y del editor original para reproducirla en su trabajo. Las fotografías de pacientes deben cubrir parte(s) de su rostro para proteger su anonimato y se debe tener permiso escrito y firmado del paciente o sus apoderados para publicar este tipo de imágenes.

4.11. Leyendas para las figuras

Presente los títulos y leyendas de las figuras en una página separada. Identifique y explique todo símbolo, flecha número o letra que haya empleado para señalar alguna parte de las ilustraciones. En la reproducción de preparaciones microscópicas, explicita la ampliación y los métodos de tinción empleados.

5. Revisiones cortas en tópicos de medicina traslacional

Es un documento original consistente en una revisión breve y muy enfocada. Los autores deben ser tesis avanzadas de algún programa nacional de postgrado, médicos becarios en las etapas finales de su especialización clínica o investigadores realizando su postdoctorado en el área biomédica. El trabajo debe consistir en una revisión de la literatura reciente referida a tópicos de frontera en medicina traslacional. Interesa discutir críticamente el aporte de la biomedicina en procedimientos de última generación para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o prevención de las enfermedades. Se aceptan hasta un máximo de dos autores, perteneciendo el autor correspondiente a alguna de las categorías antes descritas. Serán favorecidos los manuscritos con autoría mixta básico-clínica.

6. Separatas

Deben ser solicitadas por escrito a la Revista, después de recibir la comunicación oficial de aceptación del trabajo. Su costo debe ser cancelado por el autor.

7. Guía de Exigencias para los Manuscritos y Declaración de Responsabilidad de Autoría

Ambos documentos deben ser entregados junto con el manuscrito, cualquiera sea su naturaleza: trabajo de investigación, experiencia clínica, caso clínico, artículo de revisión, carta al editor, revisión corta u otra, proporcionando los datos solicitados y la identificación y firmas del autor principal y de todos los coautores. En la Revista se publican facsímiles para este propósito, pudiendo agregarse fotocopias si fuera necesario. Cuando la revisión editorial exija una nueva versión del trabajo, con cambios sustantivos, los editores podrán requerir que se renueve la *Declaración de Responsabilidad de Autoría*.